



**DIRECCIÓN DE AT'N . A GRUPOS VULNERABLES Y ASIST. EN SALUD
FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA"**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
30 de septiembre del 2019

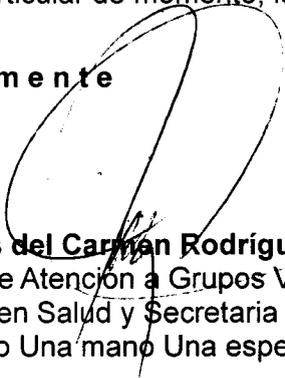
Lic. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.

Por este medio manifiesto a Usted que, respecto al catálogo de la información que este Fideicomiso denominado "Una Mano... Una Esperanza" como sujeto obligado indirecto, debe poner a disposición de las personas en nuestro portal de Internet y en la Plataforma Nacional, detallado en el artículo 74. fracciones de la I a la XLIX de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Chiapas, **NO APLICA** lo referente a la **Fracción XLVI**. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

Lo anterior, toda vez que no cuenta con un consejo consultivo, sino que para la operación del Fideicomiso se establece un comité técnico acorde a las reglas de operación en su Capítulo III "Del comité técnico", numeral 7.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Jesús del Carmen Rodríguez Arguello
Directora de Atención a Grupos Vulnerables y
Asistencia en Salud y Secretaria Técnica del
Fideicomiso Una mano Una esperanza.

C.c.p Lic Ángel Carlos Torres Culebro. Director General del Sistema DIF Chiapas.- Conocimiento